

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE HIDROALTO GENERACION DE ENERGIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo de 2019, en la sala de reuniones situado en el C.C. Scala, Av. Interoceánica Km 12 ½ y Pasaje el Valle, subsuelo 1, ingreso 2, Cumbayá, a las 14: 30, se reúne en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía HIDROALTO GENERACION DE ENERGIA S.A. señores:

ACCIONISTA	APODERADO / REPRESENTANTE LEGAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
BARAHONA PAEZ HERNAN FRANCISCO	HERNAN BARAHONA PÁEZ	3.762.090,00	15,000%
BURBANO VALENZUELA MICHEL	MICHEL BURBANO	1.254.030,00	5,000%
CBSING S.A.	ALEXANDRE BARAHONA DOS SANTOS	250.806,00	1,000%
CORDOVA TALBOT PAUL FRANCISCO	FRANCISCO CORDOVA	501.612,00	2,000%
CORPORACION CASABACA HOLDING S.A.	FABIAN ESTEBAN BACA COBO	2.508.060,00	10,000%
CORPORACION FAVORITA C.A.	ANDREW WRIGHT F	1.000,00	0,0040%
DELLER KLEIN MICHEL	ANDRÉS ZALDUMBIDE	1.881.045,00	7,500%
DELLTEX INDUSTRIAL S.A.	ANDRÉS ZALDUMBIDE	250.806,00	1,000%
EKRON CONSTRUCCIONES S.A.	ANDRÉS ZALDUMBIDE	1.114.807,00	4,445%
ENERMAX S.A.	HERNAN BARAHONA PAEZ	1.498.836,00	5,976%
EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSO EXA S.A.	SANTIAGO TERÁN	125.403,00	0,500%
GONDI S.A.	SANTIAGO TERÁN	361,00	0,001%
HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL	SANTIAGO TERÁN	2.006.448,00	8,000%
INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL	ANDRÉS ZALDUMBIDE	139.223,00	0,555%
INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.	ANDRÉS ZALDUMBIDE	501.612,00	2,000%
INMOBILIARIA TORREVIEJA S.A.	ANDRÉS ZALDUMBIDE	125.403,00	0,500%
LA FABRIL S.A.	SANTIAGO TERÁN	375.848,00	1,499%
REFERENCECORP S.A.	ANDRÉS ZALDUMBIDE	501.612,00	2,000%
URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A.	ANDRÉS ZALDUMBIDE	501.612,00	2,000%
VIZCAINO BARRENO KLEVER ORLANDO	KLEVER VIZCAINO	250.806,00	1,000%
WRIGHT FERRI ANDREW	ANDREW WRIGHT	2.508.060,00	10,000%
TOTAL		20.059.480,00	79.98%

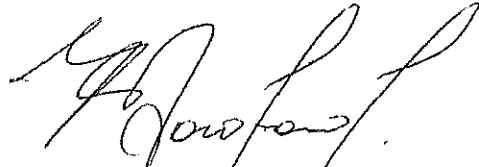
Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Sr. Michel Burbano V., y actúa como Secretario, el Gerente General, Ing. Hernán Barahona Páez. . El Presidente pidió que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informó que los señores Accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de veinte millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 20.059.480) equivalente al SETENTA Y NUEVE COMA NOVENTA Y OCHO (79.98%) del capital pagado, en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General de Accionistas y ésta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Siendo las catorce horas treinta minutos (14H45), el Presidente declaró instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la convocatoria publicada y efectuada en el Diario El Comercio, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROALTO GENERACIÓN DE**

ENERGÍA S.A. De conformidad con el estatuto social de la empresa y la pertinente Ley, convoco a los señores accionistas de la compañía HIDROALTO GENERACIÓN DE ENERGÍA S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 22 de marzo de 2019, a las 14h30 pm; en la sala de reuniones situado en el C.C. Scala, Av. Interoceánica Km 12 ½ y Pasaje el Valle, subsuelo 1, ingreso 2, Cumbayá. A esta Junta se convoca especial y personalmente a los señores Comisarios Principal y Suplente, señores Mario Patricio Villacrés Barahona y Erika Elizabeth Cárdenas Puebla, domiciliados en General Miller 813 y Cinco de Junio; y, San Antonio de Pichincha, Urbanización la Marca, Calle A intersección G, Casa No. 4-02; respectivamente. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1) Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.** **2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.** **3) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa.** **4) Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2018.** **5) Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.** **6) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de remuneraciones.** **7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019 y fijación de su honorario.** El balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, situadas en Calle de los Establos, Lote 50, y Calle C, Edificio Site Center, Torre 3, Oficina 305, de ésta ciudad. Se deja constancia que la exhibición de tales documentos se lleva a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General." Inmediatamente la Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.** El ingeniero Hernán Barahona toma la palabra y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2018, el mismo que es puesto a consideración, y es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.** Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe, debidamente firmado por el Lcdo. Patricio Villacrés en su calidad de Comisario Principal, el mismo que es puesto a consideración; y, la Junta decide aprobarlo por unanimidad. **3) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa.** Toma la palabra el Presidente e informa a los accionistas que el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018 se encuentra en las manos de cada accionista para su lectura, por lo que el mismo es puesto a consideración y la Junta General decide aprobarlo por unanimidad. **4) Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2018.** El Gerente General, con las explicaciones incorporadas en el Informe de Gerencia, pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio económico 2018, indicando que estos estuvieron a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del respectivo análisis los accionistas, aprueban por unanimidad. **5) Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.** El Gerente General informa a los señores accionistas que en el ejercicio económico 2018 la compañía ha obtenido utilidades, las mismas que luego de la participación a trabajadores y Reserva Legal, ascienden a USD. 8.341.360.31. El Gerente sugiere que dicha utilidad no sea distribuida y se registre en la cuenta contable Reserva Facultativa. Los señores accionistas de forma unánime aprueban la propuesta realizada por el Gerente General acerca de las utilidades. **6) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de remuneraciones.** El Presidente toma la palabra y explica que se requiere designar a un Comisario Principal y un Suplente por el lapso de un año y sugiere la reelección de Mario Patricio Villacrés Barahona como Comisario Principal y Erika Elizabeth Cárdenas Puebla como Comisario Suplente, sugerencia que es aceptada por unanimidad de los presentes. **7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019 y fijación de su honorario.** El Sr. Andrew Wright toma la palabra y sugiere delegar al Presidente y Gerente General de la compañía para que con su acertado criterio designen y negocien los honorarios del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2019, entre las compañías Deloitte & Touche, K.P.M.G. del Ecuador Cia. Ltda., Price Waterhouse Coopers, Ernst & Young Ecuador E & Y Cia. Ltda. En

conocimiento de la sugerencia del Sr. Andrew Wright, la Junta General decide por unanimidad autorizar y delegar al Presidente y Gerente General para negociar los honorarios y elegir a la compañía Auditora. Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 16H00, firmando para constancia el Presidente y Secretario.



Michel Burbano Valenzuela
Presidente



Hernán Barahona Páez
Gerente General – Secretario

